



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2021-00617383--UNC-#ME FCA

VISTO:

La solicitud presentada por el Biól. (Dr.) Julio Alejandro DI RIENZO, por la cual solicita la designación de la Ing. Agr. (Mgter.) Elena Margot TABLADA a la Coordinación de la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del H.C.D. Nº 613/18.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar las funciones de Coordinación de la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a la Ing. Agr. (Mgter.) Elena Margot TABLADA, Leg. Nº 27.797, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, interina, desde el 1º de febrero del corriente año.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y por su intermedio a la Dirección Departamental y a la Secretaria General. Cumplido, comuníquese a la Cátedra y a los interesados. Archívese.

